

Guía docente de la asignatura

## Microeconomía (4331117)

Fecha de aprobación:

Departamento de Economía Aplicada: 14/06/2022  
Departamento de Economía Internacional y de España:  
20/06/2022

<b>Grado</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ceuta)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Economía				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No se requieren.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La elección del consumidor.
- Producción y costes.
- Equilibrio: mercados de productos, mercados de factores y equilibrio general.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG02 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano
- CG23 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG25 - Habilidad en las relaciones interpersonales
- CG26 - Capacidad crítica y autocrítica

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE28 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.



- CE29 - Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis microeconómico y macroeconómico
- CE30 - Conocer los criterios de elección económica de los agentes, el papel económico del Estado y cómo se determina el precio en los mercados de productos y en los mercados de factores.
- CE31 - Conocer la determinación de la renta de equilibrio en los mercados reales y financieros (en una economía cerrada y en una economía abierta), el modelo de oferta y demanda agregadas, y la eficacia de la política fiscal y de la política monetaria.
- CE32 - Entender las diferentes políticas económicas aplicables a los diversos problemas del mundo real.
- CE33 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El/la estudiante sabrá/comprenderá:

- La teoría de la utilidad cardinal.
- La teoría de la utilidad ordinal.
- Cómo en el contexto de la teoría de la utilidad ordinal puede deducirse la función de demanda precio de un bien y un consumidor, considerando variaciones en el precio del bien.
- Cómo en el contexto de la teoría de la utilidad ordinal puede deducirse la función de demanda renta de un consumidor y un bien, considerando variaciones en el nivel de renta del consumidor.
- La diferencia entre el análisis a corto plazo y largo plazo en economía, establecida por Marshall.
- Las funciones de producción a corto y largo plazo y el objetivo de la unidad de producción.
- El concepto de rendimientos de escala.
- El concepto de cambio tecnológico.
- Las funciones de coste total, coste medio y coste marginal, así como sus relaciones geométricas y analíticas (en el largo y en el corto plazo).
- El concepto de economías de escala.
- Las distintas estructuras de mercado.
- Cómo se determina el equilibrio a corto y largo plazo en competencia perfecta.
- La eficiencia de un mercado competitivo.
- Qué es el poder de monopolio, cuáles son sus costes sociales y cómo regularlo.
- Las características de la competencia monopolística y su comparación con la competencia perfecta.
- Distintos modelos de oligopolio.
- Cómo se determina el precio de los factores de producción en distintos tipos de mercado.
- Cómo se alcanza la eficiencia económica en un análisis de equilibrio general.
- Los fallos de mercado que justifican la intervención del sector público en la economía.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

### Capítulo 1. El consumidor

1. Formulación del modelo
2. Preferencias y función de utilidad
3. Conjunto de oportunidades y restricción presupuestaria
4. Equilibrio del consumidor

### Capítulo 2. La demanda individual y del mercado

1. La función de demanda generalizada
2. Variaciones del precio, curva precio-consumo y derivación de la curva de demanda
3. Variaciones de la renta, curva renta-consumo y derivación de las curvas de Engel
4. Efecto sustitución y efecto renta
5. La demanda del mercado

### Capítulo 3. La producción

1. La tecnología de la producción
2. La producción a corto plazo
3. La producción a largo plazo
4. Rendimientos de escala
5. Cambio tecnológico

### Capítulo 4. Los costes de producción y la maximización del beneficio

1. Concepto y clases de costes
2. Funciones de costes a corto plazo
3. Funciones de costes a largo plazo
4. Economías de escala
5. La maximización del beneficio

### Capítulo 5. La competencia perfecta

1. Características de la competencia perfecta
2. La empresa y la industria a corto plazo
3. La empresa y la industria a largo plazo
4. La eficiencia de un mercado competitivo

### Capítulo 6. El monopolio

1. Características del monopolio
2. El monopolio con precio único
3. Los costes sociales del poder de monopolio y su regulación
4. El monopolio con discriminación de precios

### Capítulo 7. La competencia monopolística y el oligopolio

1. La competencia monopolística
2. El oligopolio

### Capítulo 8. Los mercados de factores de producción



1. Los mercados de factores competitivos. Equilibrio y renta económica
2. Los mercados de factores con poder de monopsonio
3. Los mercados de factores con poder de monopolio

#### Capítulo 9. Equilibrio general y eficiencia económica

1. La eficiencia de la competencia perfecta
2. Los fallos del mercado

#### PRÁCTICO

1. Se presentarán casos prácticos del programa de la asignatura.
2. Se entregará a los estudiantes relaciones de ejercicios que abarquen el temario de la asignatura. Parte de esos ejercicios se resolverán en clase (presencial/online).

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Krugman, P. y Wells, S. (2013). Microeconomía (2ª ed.). Barcelona: Editorial Reverté.
- Pindyck, R.S. y Rubinfeld, D.L. (2018). Microeconomía (9ª ed.). Madrid: Pearson Prentice Hall.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

###### General:

- Frank, R.H. (2009). Microeconomía intermedia: análisis económico y comportamiento (7ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Guerrien, B. y Jallais, S. (2008). Microeconomía: una presentación crítica. Madrid: Maia Editores.
- Nicholson, W. (2006). Microeconomía Intermedia y Aplicaciones (9ª ed.). Madrid: Thomson.
- Salas Velasco, M. (2018). Microeconomía. Conceptos teóricos y aplicaciones. Editorial Pirámide.
- Varian, H. R. (2011). Microeconomía intermedia. Un enfoque actual (8ª ed.). Barcelona: Antoni Bosch Editor S.A.

###### Específica para prácticas:

- Bergstrom, T. y Varian, H. (2006). Ejercicios de Microeconomía Intermedia (7ª ed.). Barcelona: Antoni Bosh Editor S.A.
- Carrasco, A., De La Iglesia, C., Gracia, E., Huergo, E. y Moreno, L. (2013). Microeconomía intermedia: ejercicios resueltos. Madrid: McGraw-Hill. (También edición de 2003)
- Congregado, E., Golpe, A.A. y Leal, M<sup>AT</sup>. (2002). Microeconomía. Cuestiones y problemas resueltos. Madrid: Pearson Prentice Hall. (Reimpresión en 2010).
- Gracia, E. y Pérez, R. (2004). Cuestiones Tipo Test de Microeconomía Intermedia. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Salas Velasco, M. (2017). Matemáticas para el estudio de la microeconomía. Editorial Comares.



- Salas Velasco, M. (2018). Microeconomía. Ejercicios y cuestiones de autoevaluación. Editorial Pirámide.
- Sánchez González, J. (2004). Ejercicios de microeconomía y conducta. Madrid: McGraw-Hill.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma [PRADO](#) de la UGR con acceso identificado.
- Salas Velasco, M. (2018). [Microeconomía. Conceptos teóricos y aplicaciones](#). Editorial Pirámide.
- Salas Velasco, M. (2018). [Microeconomía. Ejercicios y cuestiones de autoevaluación](#). Editorial Pirámide.
- En Youtube se pueden consultar los [videos del profesor Salas Velasco](#)
- En [Granatensis](#) se pueden consultar en línea los siguientes manuales:
  - Pindyck, R.S. y Rubinfeld, D.L. (2018). Microeconomía. Pearson.
  - Maddala, G.S. y Miller, E. (1992). Microeconomía. McGraw-Hill.
  - Carrasco, A., De La Iglesia, C., Gracia, E., Huergo, E. y Moreno, L. (2003). Microeconomía intermedia: ejercicios resueltos. McGraw-Hill.
  - Congregado, E., Golpe, A.A. y Leal, M<sup>AT</sup>. (2002). Microeconomía. Cuestiones y problemas resueltos. Pearson Prentice Hall.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la evaluación continua de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La calificación final del/de la estudiante se obtendrá como la suma ponderada siguiente:
  - El 50% corresponderá a una prueba escrita final teórico-práctica, consistente en cuestiones test y/o de desarrollo, y/o problemas, en la fecha fijada para la convocatoria ordinaria.
  - El 50% restante se compondrá de la puntuación del/de la estudiante en seminarios, asistencia (clases presenciales/online), prácticas de ordenador, pruebas objetivas teóricas y/o de resolución de ejercicios, y participación en clases/debates o en cualquiera de las actividades que se lleven a cabo durante el curso.
2. El alumnado deberá obtener en la prueba escrita final al menos la nota equivalente a 2/5 partes de dicha prueba para que a su calificación final se le sumen las notas obtenidas en el resto de actividades de la evaluación continua.



3. Para la evaluación de las distintas actividades, podrá exigirse la asistencia de al menos al 50% de las sesiones teóricas y/o prácticas.
4. Los profesores y profesoras responsables de la asignatura en los diferentes grupos informarán en clase y en la Plataforma PRADO de los criterios de evaluación y de las actividades de evaluación que se realizarán a lo largo del curso.
5. De conformidad con la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- De conformidad con el artículo 19 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test y/o de desarrollo, y/o problemas.
- Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumnado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 puntos en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Si por motivos justificados un/a estudiante no puede asistir a clase, puede optar por una sola prueba final en la convocatoria ordinaria de conformidad con lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 8).
- En esta modalidad de evaluación el/la estudiante se examinará en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria de junio con una prueba escrita consistente en cuestiones test y/o de desarrollo, y/o problemas.
- Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumnado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 puntos en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:

- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades



específicas de apoyo educativo.

- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

